



FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GIMNASIA RITMICA FEDDI 2026



Pamplona
12 abril de 2026



CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GIMNASIA RITMICA FEDDI 2026

ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

Club Otra Mirada Rítmica

CON LA COLABORACIÓN ESPECIAL:

Gobierno Navarra - Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física

COLABORAN:

Consejo Superior de Deportes

Fundación ONCE

ASISA

John Smith

Alquiber

Comité Paralímpico Español

FNDA (Federación Navarra de Deportes Adaptados)

DATOS INFORMATIVOS

Sede: Universidad Pública de Navarra - Pabellón Universitario de Navarra (Pamplona)

Fecha del Campeonato: 12 abril de 2026

Fecha límite de inscripción al Campeonato: 9 de marzo de 2026

Fecha límite de tramitación de licencias: 20 de marzo de 2026



1. ALOJAMIENTO

Tras la Asamblea Ordinaria del 1 de julio de 2023, en la que se acordó la eliminación de las plazas subvencionadas por parte de FEDDI. Debido a esto, **la organización no se hará responsable de ningún coste sobre el alojamiento y la manutención de los deportistas/técnicos de los clubes participantes en el Campeonato.** (Véase en el Reglamento De Licencias e Inscripciones FEDDI 2026).

Hotel de referencia para el Campeonato:

Enviaremos un anexo con la información en los próximos días.

2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

**Universidad Pública de
Navarra (Pabellón
Universitario de Navarra)**
[C. Tajonar, 2, 31005 Pamplona,
Navarra](#)



3. INSCRIPCIÓN

3.1. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento de Licencias e Inscripciones FEDDI 2026)

- Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA FEDDI** o **LICENCIA AUTONOMICA validada por FEDDI**. Estas licencias a partir de esta temporada se tramitan por la **nueva plataforma de Licencias FEDDI** en el siguiente enlace: [Plataforma de licencias FEDDI](#)
- Solo se permite la participación a aquel que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos.
- Los deportistas que vayan a participar en el Campeonato de España deberán tener las licencias FEDDI tramitadas para poder inscribirse a dicho Campeonato antes de la fecha límite establecida en esta convocatoria.



- Para que un club pueda participar en el Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI antes de la fecha límite de inscripción para este Campeonato. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.
- La competición se disputará bajo el reglamento de la Real Federación Española de Gimnasia y la Normativa Técnica de FEDDI.

3.2. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- Para la inscripción numeral con el número de deportistas y personal técnico que va a participar en el campeonato, deberá realizarse a través del Excel “Formulario Inscripción Campeonato GR 2026” (enviar en formato Excel no pdf), cumplimentando todos los datos requeridos. Enviar al correo a.cumplido@feddi.org. Más adelante os informaremos de cómo realizar el proceso de inscripción por categoría y modalidad de los deportistas.
- Cada club podrá proponer a un/a juez de su Comunidad Autónoma para que forme parte del jurado del campeonato. Esto deberá ser comunicado en el momento de realizar la inscripción. Se deberá de enviar el título acreditativo.

3.3. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN PARA LOS CTOS. DE ESPAÑA POR PARTICIPANTE (técnico, delegado, deportista) SIN ALOJAMIENTO	20 € por persona
---	------------------

NÚMERO DE CUENTA PARA INGRESO DE INSCRIPCIONES:

CAIXABANK: ES21 2100 2530 1213 0006 3439

IMPORTANTE: El proceso de inscripción no quedará formalizado hasta que no se realice el pago de la inscripción. Enviar justificante de pago a secretaria@feddi.org



4. COMPETICIÓN

4.1. NIVELES DE PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS DE EDAD

NIVELES DE PARTICIPACIÓN	
NIVEL I COMPETICIÓN	<p>Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.</p>
NIVEL II ADAPTADA	<p>Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.</p>
NIVEL III HABILIDADES DEPORTIVAS	<p>Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.</p>
CATEGORÍAS DE EDAD	
SUB 11	Nacidos en 2016 y posteriores
SUB 14	Nacidos entre 2015 y 2013
SUB 18	Nacidos entre 2012 y 2009
ABSOLUTA	Nacidos entre 2008 y 1991



MÁSTER	Nacidos en 1990 y anteriores
--------	------------------------------

- Un deportista que se inscriba en un nivel determinado en una modalidad no podrá participar en otra modalidad con otro nivel diferente.
- Los equipos se encuadrarán en un nivel determinado (competición y adaptada) a criterio del técnico/delegado de cada club. Será pues responsabilidad de cada equipo determinar el nivel de su equipo en función de la normativa establecida.

4.2. MODALIDADES DE COMPETICIÓN Y APARATOS ASIGNADOS POR NIVELES

- Se convoca la competición en las modalidades: individual, equipos y conjunto (ver documento en la página web FEDDI "[Normativa Técnica Gimnasia Rítmica FEDDI](#)" y "[Aparatos 2026/2027](#)")

4.4. PROGRAMA DEL CAMPEONATO

Sábado 11 de abril	Entrenamientos - Jornada tarde (16h a 21h)
Domingo 12 de abril	Jornada de competición - Jornada mañana (9h a 14h)

**Se ruega confirmar en el proceso de inscripción si el Club asistirá a los Entrenamientos
Estos horarios son orientativos y pueden sufrir modificaciones en función de las inscripciones y necesidades por parte de la organización.

5.2. SISTEMA DE ASCENSOS Y DESCENSOS PARA DEPORTES INDIVIDUALES (ARTÍCULO 10 REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIONES)

5.2.1 Ascensos

- Cuando haya una inscripción de 7 o más deportistas ascienden los dos primeros clasificados/as.
- Cuando haya una inscripción entre 4 y 6 deportistas asciende el primer clasificado/a
- Cuando haya una inscripción de 3 deportistas o menos, no ascenderá ninguno/a.

5.2.2 Descensos

Cuando haya una inscripción de más de 15 deportistas, podrá descender el 10% de los inscritos.
Cuando el número resultante contenga un decimal se redondeará siempre al alza.

Cuando haya una inscripción de 15 o menos deportistas no descenderá ninguno/a.



5.2.3. Cuando un deportista, que tenga que ascender por los resultados conseguidos en competición, no pudiera cumplir con esta norma por las circunstancias que fueren, podrá competir en el mismo nivel ese año fuera de concurso. De esta manera, al año siguiente podrá volver a competir en dicho nivel con todos los derechos de participación.

5.2.4. Las normas específicas que rigen este artículo, podrán ser adaptadas y/o modificadas, como consecuencia de las características especiales que pudieran acontecer en cada Campeonato.

6. TRANSPORTE

La organización **NO** se RESPONSABILIZARÁ ni se ENCARGARÁ del transporte interno del Campeonato, siendo responsabilidad de cada club el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad

7. SERVICIO MÉDICO

- Durante los entrenamientos y el campeonato, se contará con asistencia sanitaria en la instalación que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición, así como las posibles incidencias durante la celebración del mismo.
- Si el/la deportista accidentado necesitase una atención sucesiva, deberá asistir a los Centros Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial. La compañía de seguros les indicará el centro concertado más cercano al que acudir.
- Si algún miembro de las delegaciones participantes necesitase asistencia sanitaria fuera del horario de competición, deberá acercarse al hospital más cercano para ser atendido.
- Toda competición nacional está sujeta a la normativa de dopaje debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por al AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas:

https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2025-12/2026list_final_sp_26_nov_2025.pdf



8. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo optar por normas complementarias si fuera necesario.
- Será de obligado cumplimiento respetar los plazos establecidos en las convocatorias respecto a los límites de inscripción, los plazos de los pagos de las cuotas de inscripción y los plazos de las tramitaciones de las licencias, pudiendo la FEDDI tomar las medidas que crea oportunas, en cuanto a descalificaciones, retirada de clubes y/o sanciones económicas.

9. DISPOSICIONES FINALES

- El comité organizador del campeonato no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.
- El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.
- El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en la competición.
- Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

10. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

- Toda la documentación referente al Campeonato será publicada en la página web de FEDDI (<https://www.feddi.org/deportes/gimnasia-ritmica/>)
- Os recordamos que tenéis a vuestra disposición el canal de denuncias al que podéis acceder a través de este enlace: <https://www.feddi.org/contacto/canal-de-denuncias/>
- Se habilitará un canal de TELEGRAM donde se informará de manera periódica de todos los aspectos importantes del campeonato de los posibles cambios que pudieran surgir durante la celebración del evento.

